



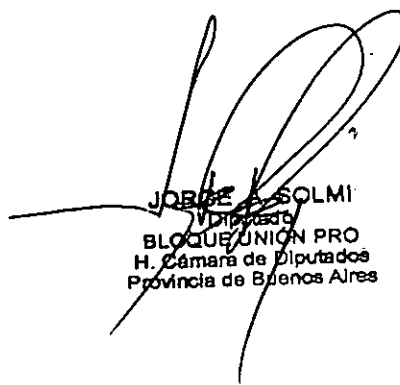
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su reconocimiento y adhesión a la conmemoración del "Día Mundial de la Alimentación" a celebrarse el 16 de Octubre del corriente en todo el mundo.


JORGE A. SOLMI
Diputado
BLOQUE UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Día Mundial de la Alimentación fue establecido en la Reunión General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, reconocida como FAO, en el año 1979. Fue precisamente en la Sesión Numero Veinte que el Ministro de Agricultura y Alimentación de la delegación Húngara, Dr. Pál Romány, propuso la celebración de este día con el fin de dar a conocer las problemáticas de la alimentación a nivel mundial.

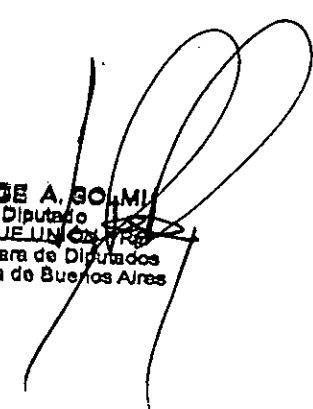
Con la convicción de que la alimentación es un requisito para la supervivencia y el bienestar de la humanidad y una necesidad humana fundamental, la FAO tiene como finalidad concientizar a las poblaciones sobre el problema alimentario a nivel mundial, contribuir en el fortalecimiento de la solidaridad y la lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza.

Cada año, desde el 16 de Octubre de 1981, la celebración ha escogido diferentes causas o temas con el fin de enfatizar aquellas áreas que necesitan reformas sociales. El tema de este año es Unidos contra el hambre elegido para reconocer los esfuerzos que se han realizado a nivel nacional, regional e internacional en la lucha contra el hambre en el mundo.

La unión de las organizaciones de la sociedad civil y el Estado en la labor de erradicar la malnutrición, el hambre y la pobreza extrema, es una realidad que se visualiza cada vez mas, de todos los pueblos solidarizados en la lucha.

Nunca ha habido tanta hambre en el mundo, sumemos en este Día Mundial de la Alimentación las reflexiones necesarias sobre el futuro, las posibilidades reales de producción de mayor cantidad y calidad de alimentos para garantizar el Derecho Humano a la alimentación de todas las personas.

Por lo mencionado precedentemente, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen con su voto en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


JORGE A. SOLMI
Diputado
BLOQUE UNICENTRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires